

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1880.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.688

Año XLV

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincia, un trimestre. Extranjero.

1,50 pesetas. 6 — 10 —

ALMERÍA—Sábado 5 de Marzo de 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 22 y 23. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS:—40 cént. de pta. línea en primera plana; 25 cént. en segundo y 15 en tercero. Para los gastos, véase la tarifa.

El sueldo 5 cént.

25 ejemplares 75 céntimos

ALAMBRE INGLÉS.

Ha llegado la tercera remesa del alambre que está reconocido como el mejor fabricado en el mundo por su calidad y resistencia á los efectos de la atmósfera.

REBAJA DE PRECIOS.

Unicamente se vende en la
Fábrica LA NORIA, C. de Granada.
JOHN MURISON.—ALMERÍA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España y Portugal.

40 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

GRANDES ALMACENES DE MADERA,

Fábrica de á serrár.

ANGEL PASTOR GIMENEZ.

Calles de Apolo y Talía.

Grandes existencias en tablones y alfanjes de pino rojo y abeto, extenso surtido en vigas, tablones y alfanjes de pino tea, viguetas de haya, tablas gallegas, vigas de caoba, rollizos gallegos y mayorquines en todos largos y gruesos, tiras de madera de haya para molduras.

Precios económicos con descuentos proporcionales.

EL MEJOR REMEDIO

Contra las ocultaciones y las defraudaciones no hay medio mejor que una equitativa y racional distribución de las cargas públicas.

Esta ha de ser la base para conseguir el ideal deseado.

Así como en otro orden de defraudación el mejor remedio, la más eficaz medida contra el contrabando, es la baja de los derechos arancelarios, cuando los tipos de lo que se paga por contribución no sean tan altos, se estará en camino de lograr el objeto inútilmente apetecido hasta hoy, en la medida justa y legítima que se desea.

Hablamos en estos términos por que todavía hay ocultaciones de la riqueza imposible en todas partes, si bien menos que antes.

Y mientras esto suceda por la elevación de los tipos, la anomalía de que los pequeños paguen por los grandes, que es lo mismo que los justos paguen por los pecadores, dejará subsistentes una de las iniquidades mayores que se cometen en esta tierra donde abundan las personas con la conciencia elástica.

En esto como en otras cosas aun estamos distantes de la inmoralidad de todo país, en donde los ciudadanos cumplen sus deberes con escrupulosidad y ejercen con el mismo celo y cuidado sus derechos.

¿Qué decir de la manera como entienden lo primero cuantas personas encuentran digno y honrado que los demás pechen con lo que las corras

ponde pagar, colocando en situaciones afflictivas y dolorosas á los que tienen escasísimos bienes y por la cuantía de los tributos, repartidos tan mal, se ven obligados á satisfacer lo suyo y lo ajeno, viviendo por esta causa agobiado por las privaciones mientras los defraudadores gozan á su costa de cuanto constituye el bienestar?

Si se les dijera que no son personas honradas, resentiríanse como víctimas de la peor clase de agravio.

Sin embargo, no hay nada más opuesto á la honradez, que el sistema que venimos combatiendo.

Cierto que está en extremo generalizado, bajo distintos aspectos y esto hace que en nuestro país la inmoralidad ofrezca las manifestaciones más contrarias al principio de que cada uno debe contribuir con arreglo á lo que verdaderamente posee.

Los repartos de consumos, suelen ser en muchos pueblos la burla más sangrienta á la verdad, el sarcasmo más intolerable.

Los ricos, los influyentes, los hacendados, los caciques y sus protegidos, descargan sobre los pobres lo que les pertenece pagar.

Aunque no fuera más que por poner definitivo término á esta infamia, procede la abolición del odioso impuesto de consumos, no tan difícil de sustituir como viene diciéndose.

Al mismo tiempo aún quedan ocultadores afortunados que no pagan ni por la cuantía de sus bienes ni por la calidad de ellos, siendo imposible como el Fisco muestra hoy

signos con lo que tiene por eso que pagar doble.

En tanto no se logre estirpar de raíz estos inveterados abusos, no podrá decirse que España es un país comercialmente constituido, ni menos reconocer que la moralidad es la nota dominante.

El medio está en distribuir mejor que hasta ahora las cargas públicas, estableciendo mejores bases para la administración justa, moral y equitativa que hace falta.

EFEMÉRIDES

Alejandro Volta.

5 DE MARZO.

Pocos hombres de ciencia y de saber se han revelado tan precozmente como el ilustre físico italiano Alejandro Volta.

Nació en Milán, el día 18 de Febrero de 1745, siendo sus padres Felipe Volta y Magdalena Conti Inzaghi, siendo la posición de este matrimonio, si no poderosa ni eminente, bastante desahogada.

Desde sus primeros años demostró sus especialísimas aptitudes para el cultivo de la ciencia, hasta el punto de que fué el asombro de algunos hombres eminentes.

Con efecto, á los 17 años el joven Alejandro discutía ya con el famoso abate Villet sobre varios intrincados problemas de las ciencias físicas y químicas, y á los diez años ya había compuesto un excelente poema en latín, en el que si bien es cierto que no era la forma la mejor, tenía en cambio el mérito de reunir los descubrimientos más famosos que los sábios de la época habían hecho en las ciencias exactas, físicas y naturales.

Pero de donde realmente arranca su fama, es de dos interesantísimos trabajos que hácia 1772 hubo de publicar en forma de memorias, y en los que después de resumir cuanto hasta entonces se conocía respecto á la electricidad, hacía originales y atinadísimas observaciones reveladoras de su profundo saber.

En premio de estos dos estudios notables, que desde luego llamaron la atención del mundo científico, y que fueron muy discutidos, fué nombrado profesor de Física cuando apenas contaba los 27 años.

Una de esas cualidades que siempre han procedido á los grandes descubrimientos, le hizo observar, estando un día trabajando en su laboratorio, que el contacto de dos metales producían una corriente eléctrica, siempre que aquellos fueran heterogéneos, y que mucho más reforzaba si el contacto se efectuaba en presencia de algún ácido.

Basándose en estos principios y en medio de no pocos desdichos y de bastantes indiferentes, el físico milanés hizo estudios muy profundos; adivinó con la perspicacia de su talento muchas de las leyes, entonces ni siquiera sospechadas, y que luego habrían de ser el fundamento de la Física moderna, y llegó á inventar la pila eléctrica que lleva su nombre, y que harán que éste se perpetúe, pues la «pila de Volta y el arco voltaico» bastarán para que la posteridad se descubra ante el eminente hombre que hubo de descubrirlos.

Algún tanto amargada en sus últimos años aquella existencia dedicada siempre al cultivo de la ciencia, Volta murió el día 5 de Marzo de 1827, á la avanzada edad de ochenta y dos años.

El progreso y la humanidad deben incalculables beneficios al ilustre profesor milanés.

HERNANDO DE ACEVEDO.

PROF. BROCCA

El servicio obligatorio.

Estábamos tan satisfechos porque el servicio militar obligatorio había salido del Congreso, y pensábamos que pronto saldría igualmente del Senado, cuando héte aquí que ahora salimos con los abuelos de la Patria no están conformes con la idea y se proponen oponerla todo género de dificultades.

Un colega, por lo general bien informado, dice que será objeto de viva oposición en la Alta Cámara, y que los prebados se opondrán á que prospere el proyecto que obliga á los seminaristas, como si el servicio de Dios pudiera ser nunca ni en ningún caso incompatible con el servicio de la Patria.

Parece que el arma de que piensan hacer uso los senadores es la obstrucción, y ya se anuncia que la Comisión de la Alta Cámara abrirá una amplia información, y el proyecto no será ley tan pronto como se había creído.

Como contra siete vicios hay siete virtudes, nosotros creemos que el deseo de unos cuantos senadores que no quieren que sus hijos vayan á defender el país que ellos usufructúan, pueda llegar á prosperar contra el deseo unánime de la Nación, que no quiere ser una excepción vergonzosa en Europa.

EXPOSICIÓN REGIONAL ANDALUZA DE CORDOBA.

Además de las subvenciones concedidas por el Ministerio de Agricultura, la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Córdoba con destino á la Exposición regional andaluza que se ha de celebrar en aquella ciudad desde el 22 de Mayo al 30 de Junio del año actual, y que en junto ascienden á 40.000 pesetas, las Compañías de ferro-carriles Andaluces, del Norte y del Mediodía han otorgado también rebaja del 50 por 100 sobre los precios de los transportes de ida y vuelta.

Además por el Ministerio de Hacienda se ha concedido la importación temporal con franquicia de derechos á la maquinaria agrícola destinada á la Exposición, quedando habilitadas las aduanas de Málaga, Sevilla y Cádiz para las importaciones.

Ultimamente, se está gestionando iguales concesiones de rebaja con las Compañías de vapores que hacen las escalas de Inglaterra, América y Alemania.

CRÓNICA CIENTÍFICA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

SUMARIO: Carne de gallina.— Los microbios de la gallina.— Vacunación de perros.— Caldo de gallina.— Al corral.— La linfa de Koch.

Hasta ahora solo habían sido apreciadas las gallinas por su sabrosa carne y por los huevos que á tantas combinaciones se prestan. Respecto á sus condiciones «vitales» é higiénicas se tenía prevención contra ellas, puesto que era sabido que además de padecer la típica «pepita», entraban en su patología la tuberculosis, el cólera y otras enfermedades.

El rápido contagio de estas enfermedades hacía temibles á todas las gallinaceas y que al menos preocupado se le pusiera «carne de gallina» al pensar en una probable infección.

Dos sábios franceses han vuelto por el buen nombre de estas aves de

corral, haciendo análisis de sus bacilos.

De los experimentos de estos sábios, que son los profesores Richet y Héricourt, resulta que los microbios de la gallina son esencialmente enemigos de los del hombre y que pueden hacer el papel atribuido antes á los fagocitos, respecto de otras muchas enfermedades, sobre todo de las inflamaciones é infecciones poco violentas de la sangre.

Para hacer sus experimentos, los sábios franceses vacunaron nueve perros con caldo de tuberculosis de gallina y despues con un centímetro cúbico de un fuerte caldo de tuberculosis humana.

Ninguno de los perros que sirvieron de «anima bili» tuvo la más ligera novedad. Ni fiebre, ni pérdida del apetito hubo en ninguno de los canes, cuyo organismo permaneció ageno á la infección.

Con la misma cantidad de caldo concentrado de tuberculosis humana, solo que sin la preparación del de gallina, se inocularon veintinueve perros. Todos estos canes fallecieron en el plazo medio de 29 días, efecto de la inoculación. Se me ocurre que algún chusco dirá que por eso se recomienda tanto á los enfermos el «caldo de gallina», pero de él se puede decir lo que dijo Quedo: Que es un caldo «valiente»; porque no tiene nada de gallina, sino del suero tuberculoso y además porque queda probado que destruye los demás.

Y vean ustedes cómo tendremos que dar «gracias al que nos trajo las gallinas» y cómo estas quizá logren hacer lo que no consiguió hacer la cacareada linfa Koch, apesar de no haber omitido gasto para sus ensayos en Alemania, Francia y España.

En el Hospital general de Madrid se instaló una sala de observación donde se seguía rigurosamente todas las indicaciones y los enfermos no solo experimentaban mejoría, sino que se ponían peor.

Y al que dude del nuevo método, podremos indicarle las gallinas y decirle como en los toros: Al corral.

DR. TRAVELLER.

En honor de Santo Tomás de Aquino

En el Seminario Conciliar de San Indalecio, se celebrará pasado mañana una velada literario-musical en honor de Santo Tomás de Aquino, patrono de dicho colegio.

Hé aquí el programa de expresada velada que dará comienzo á las seis de la tarde:

PRIMERA PARTE.

1.º «Nocturno» (de Leybach), ejecutado al piano por el colegial organista del Seminario.

2.º Discurso sobre la Teología y los beneficios que produce á la sociedad, por el alumno del 5.º año de S. Teología, D. Juan Ibañez Martínez.

3.º Versos en castellano en honor de Santo Tomás por el seminarista de 4.º año de Latín, D. Jacinto Llorca y Muñoz.

4.º Consideraciones sobre la juventud de Santo Tomás, por el colegial de 3.º de Filosofía, D. Juan Sanchez Molina.

5.º Poesía á Santo Tomás, por D. Antonio Durán Caballero, seminarista interno del primer año de S. Teología.

6.º Preludio del «Anillo de Hierro» (del maestro Marqués) á piano y violín, por los jóvenes Garcia y Oña.

7.º Disertación latina sobre el tema siguiente: «Tum homini individuo, tum sociati civili ejusque gubernio adeo necessaria est Religio ut alicui illa non habeat suam pro-

primum assequi possit, nec societas salva consistere. Unde atheismus peccatus nom solum ut falsus sed ut impius in Deum et societatem rejiciendus.» Disertará don Florencio Lopez Egea, argumentándole don Manuel Garcia Martinez y D. Hugo Moreno Lopez, alumnos de la Facultad de S. Teología.

8.º «Himno á Santo Tomás de Aquino» (del maestro Dominguez), por la Capilla de música de este Centro.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Preludio de la ópera «Cavalleria Rusticana», á piano, por un seminarista.
- 2.º Excelencia de la Filosofía de Santo Tomás de Aquino, por D. Baldomero Sanchez, alumno del quinto año de S. Teología.
- 3.º Versos latinos en alabanza de Santo Tomás, por el seminarista del cuarto año de Latin D. Antonio Molina Alonso.
- 4.º «Ave Maria», de Gounod, cantada por el organista del Seminario, acompañando al piano el señor Oña.
- 5.º «Su Santidad el Papa Pio X y la Inmaculada».—Poesía por don Miguel Lopez Rivas, del quinto año de S. Teología.
- 6.º «Algo sobre socialismo», por D. Felipe Tortosa Lopez, alumno de tercero de S. Teología.
- 7.º «La noche», Orfeon, cantado por seminaristas.
- 8.º Bendición Episcopal.

Transportes beneficiados.

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido un real decreto, cuyo articulado es el siguiente:

«Artículo 1.º Se suspenden los efectos del impuesto de transportes para los vinos y aceites que se exporten al extranjero.

Al efecto, se dejarán de percibir en los puertos de embarque y en las Aduanas terrestres, respectivamente, las cuotas correspondientes á la navegación en segunda y terceraclasses y las que se cobran en su equivalencia á la salida por la frontera terrestre.

Las Compañías de transportes llevarán cuenta especial del importe del 5 por 100 de recargo que grava el arrastre de estas mercancías, para devolver dicho importe tan pronto como se verifique la exportación de la mercancía, y al hacer también efectiva, en su caso, la bonificación propuesta en las tarifas X 14 y X 15, sometidas á la aprobación del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Art. 2.º Se suspende asimismo la cobranza del impuesto de 5 por 100 sobre el precio de transporte, y la de la cuota de salida por las fronteras, de las frutas y legumbres frescas de todas clases que se exporten al extranjero en los servicios de mensajerías directas desde Murcia por Valencia y Barcelona á Cerbere, y de Zaragoza á Irún, con sus respectivos afluentes; y asimismo para las que se exporten en servicios análogos que se establezcan con itinerarios y tarifas que apruebe el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de acuerdo en cada caso con el de Hacienda.

Art. 3.º Se suspende igualmente el impuesto de transportes sobre los billetes circulares de viajeros internacionales que vengan desde el extranjero á España en servicios combinados por las Compañías de ferrocarriles españolas y extranjeras. Las tarifas de dichos billetes deberán contener especiales rebajas sobre las análogas existentes, y serán aprobadas por el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de acuerdo con el de Hacienda.

Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará cuantas disposiciones sean precisas para el cumplimiento de este decreto y al efecto de dar todas las facilidades de rapidez en el despacho de las mercancías que se exporten en los servicios de mensajerías.»

CIRCULAR.

La Administración de Hacienda en una circular que publica dirigida á Gerentes de las Sociedades anónimas, les recuerda la obligación que

tienen de enviar á dicho centro una certificación de las actas de la Junta en que se haya fijado el dividendo de las acciones.

A este efecto reclama de los ya referidos Directores ó Gerentes los documentos que signen y que deberán presentar dentro del plazo de ocho días:

1.º Una certificación de las actas de las juntas en que se haya fijado el dividendo de las acciones durante el año de 1908.

2.º Una declaración ajustada al modelo número 1 del Reglamento, haciendo constar las cantidades que hayan abonado durante igual periodo de tiempo.

3.º Una certificación en que se haga constar:

A. El capital emitido en acciones durante el expresado año.

B. El capital emitido en obligaciones existentes en igual fecha; y

C. El tanto por ciento de interés de éstos y sus cuadros de amortización.

4.º El balance y memoria anual; y

5.º Certificación que exprese los tipos de todos los sueldos deudores y acreedores que deben liquidarse en la de «Pérdidas y ganancias» aunque por acuerdo de la Sociedad se haya dado á dicho saldo otra diferente aplicación.

La Administración llama la atención de los interesados por medio de este periódico local, á fin de que dichas Sociedades den cumplimiento al servicio que interesa en el plazo antes citado, pues en caso contrario, incurrirán en la penalidad que determina el artículo 59 del expresado Reglamento.

Inmediatamente acudieron en su socorro los obreros; algunos de estos nos manifestaron que el ingeniero recibió gravísimas lesiones en la espalda, cadera izquierda, cara y rodilla, y que por los oídos arrojaba abundante sangre.

Llevado á su domicilio, allí acudió el médico Sr. Fernandez Palacios, que asistió al lesionado en debida forma.

Todo lo que arriba referimos acerca del suceso, son informes que nos suministraron los obreros, quienes en prueba del sentimiento que les habia causado el accidente de su jefe, suspendieron los trabajos, pues Mr. Chapman, por sus relevantes cualidades y su amor á los obreros, se ha captado entre estos las mas grandes simpatías.

Sentimos la desgracia de que ha sido víctima Mr. Chapman, y celebraremos que las lesiones no sean de gravedad.

Órdenes severas.

Al inspector de carruajes y carros, se le han dado órdenes terminantes por la Alcaldía, para que desde pasado mañana lunes no permita la circulación de vehículos que transportan mineral de hierro á los muelles, mientras no vayan aquellos encajonados en las condiciones y forma que se tiene dispuesto desde hace tiempo.

Veremos si estas nuevas órdenes quedan sin cumplir como las anteriores.

Nombramiento.

Ha sido nombrado cónsul de Alemania para la provincia de Granada, D. H. Fischer que reside en ésta y que viene desempeñando igual cargo para la provincia de Almería desde hace muchos años.

Reuniones.

El lunes próximo se reunirá en el despacho del Gobernador, á las 5 de la tarde, la Junta Provincial de Beneficencia, y el martes á la misma hora la de Sanidad.

Anuncio de interés.

Observando la Administración de Hacienda que la mayoría de las relaciones del 3 por 100 sobre el producto bruto de minerales presentados por los diferentes dueños ó explotadores de minas no están autorizados, declarando de su exactitud al pié de las mismas en la parte que les conste las personas que hayan adquirido los minerales para su explotación ó beneficio ni tampoco por relación separada, se servirán los citados dueños ó explotadores de minas desde el primer trimestre del año actual, presentar las relaciones de producto positivas con los mencionados requisitos, así como llenar todas las casillas que figuran en la ya citada relación.

Elecciones válidas.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una R. O. declarando válidas las elecciones municipales celebradas en Tabernas el día 8 de Noviembre del año anterior.

Por lo tanto, queda revocado el acuerdo de la Comisión provincial que invalidaba las expresadas elecciones.

Los toros del Córpus.

Hé aquí el cartel de las corridas de toros que han de celebrarse en Granada el próximo Córpus:

Día 2 de Junio.—Festividad del Santísimo Córpus Christi.

Se lidiarán seis toros de Benjumés, por las cuadrillas de «Algabeño» y «Lagartijillo chico.»

Día 4.—Segundo día de feria. «Algabeño», Fuentes y «Lagartijillo chico», estoquearán seis cornúpetos de Miura.

Día 5.—Tercer día de feria. Fuentes y «Lagartijillo chico», despacharán reses de Maruve.

Desperfectos.

El Alcalde de Canjajar comunica al Gobernador, que el trayecto de la carretera comprendido desde el Llano de Alcora á dicho pueblo, ha experimentado graves defectos con motivo de las últimas lluvias y nevadas.

De aguas.

Nuestro amigo D. Segundo Peon Moreno ha solicitado autorización para efectuar un alumbramiento de aguas subterráneas, en la rambla de la Galera, término de Tabernas, por medio de galería de filtración, con destino á riegos de su finca, situada en dicho término municipal, y las aguas que resulten abundantes, ofre-

cerlas á los propietarios de terrenos, hoy incultos, para que puedan utilizarlas con el mismo fin, satisfaciendo por ella un modesto canon.

Lo que hacemos público para que los que se crean perjudicados con dicha pretension puedan examinar el proyecto de las obras que se halla de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas y presentar contra ellas en el Gobierno Civil las reclamaciones que consideren oportunas, dentro del plazo de 30 dias contados, con inclusion de los festivos desde la fecha de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial».

Accidentes del trabajo.

El Delegado en Almería de «La Vasca Navarra» participó ayer al Gobernador haber sido víctima de un accidente del trabajo el obrero Antonio Lopez Gutierrez y de haber sido dados de alta los obreros lesionados Manuel Tur Mayares y Manuel Gomez Navas.

Círculo Republicano.

En el Círculo Republicano (teatro Apolo), se representará esta noche la comedia en tres actos «El sombrero de copa» y el juguete cómico «El novio de Doña Inés».

Sesión.

La Comisión Provincial celebrará sesión esta tarde á las dos.

En armonía con los propósitos del Gobernador, que en uno de nuestros pasados números nos hicimos eco, es casi seguro que después de dicha sesión gire el Sr. Guzman otra detenida visita de inspección á los establecimientos de Beneficencia.

Yack de recreo.

Ha fundeado en este puerto el yack á vapor de recreo «Galert».

Lo manda su propietario mister C. Carey y procede de Gibraltar.

Plomo y plata.

Segun dice nuestro colega «La Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 67 reales y el de la onza de plata 14 reales 75 céntimos.

Multas.

Hé aquí los nombres de los vendedores del Mercado que han sido multados por faltas cometidas en el peso:

José Jaen y Juan Tapia, en cincuenta céntimos cada uno.

Enlace.

En la parroquia del Sagrario, contrajeron ayer mañana los sagrados lazos del matrimonio, la bella y distinguida Srta. Matilde Martin Massa y nuestro amigo el oficial de la Intervención de Hacienda de Jaen don Lorenzo Sandoval y Gomez.

Los recién casados salieron ayer mismo en el tren-correo para Jaen, en donde fijan su residencia.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

Mitin.

Mañana domingo tendrá lugar en el teatro de Variedades, el anunciado mitin convocado por «La Federación Local de Sociedades Obreras» de Almería, y en cuyo acto se tratará del asunto de las subsistencias, hoy tan elevadas de precios.

El Gobernador autorizó ayer la celebración del expresado mitin.

Torero.

En la corrida de inauguración de la temporada taurina de Madrid, que tendrá lugar al domingo de Resurrección, tomará parte el célebre diestro «Lagartijillo chico», que como saben nuestros lectores, ha sido contratado para que torée en Almería los días 22 y 23 de Agosto.

El mismo diestro ha firmado el contrato con la empresa de Vitoria para torear en dicha plaza, el día 6 del próximo Agosto.

Oposiciones.

El día 15 daran principio los ejercicios de oposición para cubrir las plazas de Profesores de Caligrafía, vacantes en varios Institutos, entre ellos el de esta capital.

Escándalo y riña.

Ayer al mediodía se promovió en la calle de Cárdenas un monumental escándalo, que degeneró en riña, resultando un hombre herido.

Nos dicen que en una taberna allí existente, se hallaban promoviendo gran alboroto varios individuos, entre los que se encontraban un jitano conocido por Miguel Vilchez y su mujer.

Para evitar que siguiera el alboroto, presentóse en la taberna de referencia el Alcalde de Barrio Juan Carpintero Perez, el cual rogó á los alborotadores cesaran en su actitud; pero estos, lejos de atender las indicaciones del aludido, lo insultaron, llegando la mujer del Vilchez hasta agredirlo con una piedra, produciéndole dos heridas en el lado izquierdo de la cara, que le fueron curadas en la Casa de Socorro de la Cruz Roja, pasando luego al Hospital.

Los agresores quedaron detenidos.

Artista aplaudido.

El joven tenor del coro de la Compañía de zarzuela que actúa en el teatro Variedades, nuestro paisano D. Juan Ledesma, está cosechando muchos aplausos todas las noches que se representa «La Reina Mora», en cuya obra toma parte cantando solo entre bastidores.

D. E. P.

Ayer mañana falleció en esta capital, el apreciable joven D. Luis Serrano Gimenez, hijo de nuestro amigo del mismo nombre.

Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

Movimiento de población.

Durante el pasado mes de Febrero, han ocurrido en esta capital 178 nacimientos, 123 defunciones y 41 casamientos.

Vista.

Ayer debió celebrarse en la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, la vista del pleito seguido en el Juzgado de esta capital entre don Antonio Ledesma Hernandez y la sociedad Stolberg y Westfalia, sobre reclamacion de pertenencias mineras, hoy nulidad.

Teatro Variedades.

Esta noche se pondrán en escena por la compañía de zarzuela que dirigen los señores Guardon y Nadal, las siguientes funciones:

Primera sección, á las 8: «Los borrachos» y baile por las hermanas Moreno.

Segunda sección, á las 9: «La reina mora».

Tercera sección, á las 10: «La revoltosa».

Cuarta sección, á las 11: «El terrible Perez».

Crisis obrera.

En Granada la situación de los obreros es per demás aflictiva, hasta el punto que el Alcalde ha tenido que reunir á la clase acomodada para que acudan á repartir, como ya se esta haciendo, raciones diarias de comida.

La reunión de ayer.

A las cuatro y media de la tarde tuvo lugar ayer en el Ayuntamiento la reunion que para tratar del problema de las subsistencias, habia convocado el Alcalde Sr. Matienzo.

La concurrencia, tanto de concejales como de comerciantes, almancenistas y exportadores fué numerosa, demostrando esto que el asunto preocupa á la opinión y que el malestar que se nota es grande y reclama inmediata solución, si no se quieren tocar en breve, graves consecuencias.

Si hemos de ser imparciales, significaremos que cuantas esperanzas llevamos ayer al Ayuntamiento que daron defraudadas; esperabamos de los reunidos mucho mas de lo que se consiguió (con no alcanzarse nada) porque las circunstancias son bien apremiantes; creíamos que de esa reunion magna saldrían practicos resultados, pero en el fondo de todo cuanto se dijo, salimos como el negro del sermón.

En suma, la iniciativa se dejó al Ayuntamiento.

Apuntáronse muchos medios; extendiéronse los oradores en consideraciones ajenas al objeto de la reunion, y de la discusion, en contra de todo lo corriente, no salió otra luz que la íntima convicción de que el mal es muy hondo é irremediable en gran parte.

Demostróse prácticamente, es decir, con el testimonio de personas serias, que las aranceles de Aduanas son la base del encarecimiento de los artículos alimenticios que se importan del extranjero; vino en conocimiento, que el alza creciente que del precio de las harinas no solo amenaza hoy á la capital

MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Alcobas, comedores, despachos, etc. — Depósito de muebles de rejilla de Viena. — Novedades en muebles de junco esmaltado. — BAZAR DEL LEON-UBALDO ABAD.—Tiendas 6 y Rostrico 4

sino que será un peligro efectivo dentro de poquísimo tiempo; se probó que parte del alza del precio del pescado consiste en la escasez de las pesqueras por los temporales reinantes y en la tributación que al destinado al consumo de la capital se grava; se demostró también que las carnes están en alza, no solo por causa de las tributaciones á que está sujeto este artículo, sino por el poquísimo consumo que se hace aquí de él, lo cual retrae á los ganaderos para vender reses en Almería; se adujeron razones poderosas y justificativas del alza de los arroces, patatas y aceites, los primeros por la subida en los puntos productores, las segundas por los tributos que las gravan á su introducción en la Plaza y el tercero por que tanto se han alambicado las transacciones y tan exorbitantes son los derechos de consumos, que los almacenistas y comerciantes solo alcanzan un beneficio mezquino.

Esto y más se dijo para justificar la razón en que funda el actual encarecimiento de la vida, y entre otros medios se apuntaron los que siguen:

El Sr. Saez Casero: Que se pida al Gobierno la baja de los Aranceles de Aduanas, y que el Municipio procure rebajar el cupo de consumos.

Angel Navarro (exportador de pescado): Que se haga cumplir la ley á las parejas del Bot, evitando que con sus artes destruyan las crias, cosa que contribuye á disminuir las pesqueras.

El Sr. Diaz Galvez: Que se hagan economías en el presupuesto municipal.

El Sr. Segura: Demuestra que la falta de trabajo del obrero contribuye á hacer más grave la crisis actual.

El Sr. Calderon de la Barca: Propone la persecucion del fraude y el reconocimiento de los artículos alimenticios, y como único remedio, el establecimiento de tablas reguladoras.

El Sr. Alonso (D. T.): Abolición de los derechos del pescado, fiscalización de los contratos hechos entre los labradores de la vega y dueños de fincas, y rigurosa inspeccion sobre el peso y elaboracion del pan.

El Sr. Lopez Guillen: Que el Ayuntamiento renuncie los derechos que cobra por el pescado, que se rebajen los que se cobran á las hortalizas á su introduccion en la Alhóndiga, establecer una tahoma reguladora de precios y que solicite el Ayuntamiento del Gobierno la libre introduccion de los trigos.

El Sr. Perez Garcia (D. M.): Propone se divida el pescado en dos clases, que podrian llamarse burguesa y proletaria, cargando á la primera la diferencia que resultare de abolir los derechos que pudiera pagar la segunda, y que se rebajen los impuestos á que están sujetas las carnes en el Matadero.

El Sr. Moreno Gallego: Que el Alcalde gestione de los contratistas de la Alhóndiga y mesas y casetas, no cobren los derechos al pescado destinado á la clase pobre.

El Sr. Gibaja (exportador de pescado): Que se clasifique el pescado, poniéndosele un precio con arreglo á categoría.

El Sr. Maldonado: Censura el que no se haya hecho incapié en otro asunto más que en el del pescado y se dirige á los comerciantes preguntándoles por qué no se acomodan á ganar menos durante un plazo corto hasta que se solucione el conflicto.

El Sr. Lopez Perez (D. J.): Que se establezca una cooperativa en la que el Municipio sea copartícipe, y el establecimiento de una Pescadería en la playa.

El Sr. Martinez: Que el Municipio apoye las peticiones que los panaderos tienen hechas de que rebaje la Compañía del Sur las tarifas para traer harinas del interior.

El Sr. Albarquerque: Da cuenta de las buenas disposiciones de la Compañía del Sur de atender las reclamaciones del Comercio.

Después de esto el Alcalde reconociendo que nada práctico se había hecho, manifestó que el Ayunta-

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras.
BOCA, Inflamación y ulceraciones (cualquier causa), Dolor de muelas.
TOS, de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores en muchos casos y siempre tranquilizada, por cesar el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA.

Señor S. Crespo.—Avila: Aviendo echo uso de sus pastillas de *Cocaina y Mentol* encontrado las mismas de gran alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria á todos oradores y cantores hacerse uso.—FRANCO CARDINALI, tenor de ópera.

Vuestras pastillas que constantemente uso, me sientan muy bien.—LUCRECIA ARANA.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.—MATILDE DE LERMA, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros ha producido sus notables pastillas.—CONCEPCION Y FRANCISCA SEGURA, del Teatro la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido, tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.—JULIAN ROMEA.

De venta: En todas las farmacias. Caja ptas. 1,50.—Muchos les han imitado y las venden más baratas. No os fieis... Depósitos en Barcelona: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.^a

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.—LEOCADIA ALBA.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.—ANTONIO CHACON, cantor andaluz.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de *Mentol y Cocaina*, de las cuales como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.—DR. JULIAN NAVARRO Y GALLEGU, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de *Mentol y Cocaina*, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflama-

torias de la laringe, boca y lengua siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.—JOSE DE ARGUMOSA, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sus pastillas de *Mentol y Cocaina* son una de esas felicisimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar su trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones sin excepcion de las altas vias respiratorias, las asegura fama universal y su afortunado inventor una representación tan envidiable como merecida.—DR. RODOLFO LOPEZ FIGUEROA, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

miento estudiando cuantas opiniones se habian expuesto, en la sesión del lunes resolverá en armonia con las circunstancias y los deseos de la opinión, adoptando cuantas medidas dentro de la ley pueda poner en juego, y aun fuera de ella, para remediar el conflicto.

La reunion terminó á las seis y media de la tarde y fué objeto anocho de muchos y sabrosos comentarios.

La Emulsión Scott cura

Ningún tratamiento cura con tanta rapidez y certeza la anemia y la debilidad general como lo hace la *Emulsión Scott*. Un ensayo práctico convencerá á cualquiera de este hecho, y si usted tiene alguna tendencia hacia la anemia, en seguida debería poner este remedio en práctica. Cualquiera que sea la causa que le anemie, usted puede contar que obtendrá los mismos buenos resultados que el autor de la siguiente carta:

Zaragoza 12 de Febrero de 1903.
Muy Sres. míos: Desde hace 3 años mi hija Apolonia estaba sumamente anémica, débil y sin apetito, y lo que aumentaba mi inquietud era la tos que no la dejaba, temiendo que no acabara por ponerse tísica. Afortunadamente mis temores no se han realizado, y es gracias á haber usado durante varios meses seguidos su preciosa Emulsión Scott. A la hora que escribo, mi hija está completamente libre de la anemia y de la tos, robusta y de buen color como es natural en una niña de 16 años.
De Vds. atento S. S.
LUIS MARCÉN. Calle Constantinos, 5.



Para curar la anemia es preciso empezar por enriquecer la sangre, y esto se obtiene solamente cuando se tiene el sistema digestivo en condición perfecta y el apetito es bueno. Generalmente los anémicos sufren mucho de indigestiones, y la falta de apetito llega al extremo de causarles disgusto y hasta absoluta repugnancia la vista de los alimentos. Para alcanzar la curación de la anemia es preciso, por consiguiente, atacar la causa de la enfermedad, y á este fin el medio más seguro es usar de la *Emulsión Scott*. Esta obra directamente, como medicina, para regularizar la digestión y aguzar el apetito, é indirectamente, como elemento reparador de fuerzas y proveedor de nueva sangre rica, la que suprime toda tendencia á la anemia.

Los tres principales elementos reconstituyentes que tan sólo en la *Emulsión Scott* se hallan con buen acierto combinados, son el aceite puro de hígado de bacalao medicinal y los hipofosfitos de cal y de sosa químicamente puros y solubles. Tomar la *Emulsión Scott* es como tomar vida á tragos. ¿Por qué no hacer la prueba? De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

REUMA. Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el *Bálsamo antirreumático de Orive*. Triunfó donde fracasan otros: 2 pesetas frasco.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Descúbrase de las falsificaciones y rehúsen toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL OCEANO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 125 LA GAZA.

Juzgado Municipal.

DIA 3.

NAOIMIENTOS

Carmen Garcia Marquez Antonio y Adrian Estremera Gimenez (gemelos.)

DEFUNCIONES

Luis Gutierrez Grancha, Luis Serrano Gimenez, Rosario Jordan Fenoy, Maria Alvarez Martinez y Maria Nieto Sola.

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Sin importancia.

Madrid 4, 13.

El Presidente del Consejo hablando de lo ocurrido ayer en el Congreso, quitole toda importancia al incidente, añadiendo que no cree se presente voto de censura contra el Sr. Romero.

Negativa.

(A las 14).

El Sr. Maura ha negado que se piensen suspender las sesiones de Cortes.

En Logroño.

(A las 15).

En Logroño, igual que en la totalidad casi de las demás provincias españolas, reina un gran malestar por efecto de la subida del pan.

La crisis económica es cuestion que viene preocupando á las autoridades.

Buen efecto.

(A las 16).

El proyecto de los trigos

sancionado por las Cámaras, ha causado buen efecto en toda España.

Marejada política.

(A las 16'30)

Lo ocurrido ayer en el Congreso á pesar de cuanto diga el Sr. Maura, ha sido causa de que entre las minorías reine una gran marejada, comentándose y censurándose agriamente la conducta del Sr. Romero.

Acuerdo de las minorías.

(A las 18.)

Los jefes de las minorías del Congreso se han reunido hoy, acordándose pedir á la Cámara en pleno el restablecimiento de la constitucion y que el Sr. Auñon hiciera varias preguntas y si á ellas no contestaba el señor Romero presentar contra éste un voto de censura.

Conferencia.

(A las 18'45.)

Después de la reunion que tuvieron los jefes de las minorías estos conferenciaron con el Sr. Romero, asistiendo el Sr. Maura, sin que ni unos ni otros pudieran llegar á un acuerdo.

La sesion de hoy.

(A las 19.)

A las cinco menos cuarto ha dado hoy comienzo en el Congreso la sesion.

El Sr. Auñon en armonia con lo acordado por los jefes de la minoría dirigió á la presidencia varias preguntas que no fueron contestadas por el Sr. Romero en el sentido que deseaba el interpelante.

Propónese la aprobacion del acta de la sesion anterior, de lo cual protestan las minorías, dando esto lugar á un monumental escándalo.

A propuesta del Sr. Puigcerver apruébase el acta por votacion nominal.

En este momento se presentó el voto de censura acordado por las minorías, apoyándolo el Sr. Villanueva. Este atacó violentamente al Sr. Romero, afirmando

que su conducta de ayer constituye un atropello.

Contesta el interpelado separándose de la cuestion principal.

El Sr. Maura hace uso de la palabra y pronuncia un discurso de tonos conciliadores.

Los Sres. Vega Armijo, Morot y Azcárate manifestáronse de acuerdo con las declaraciones del Sr. Villanueva.

Durante este debate se promovieron ruidosísimos incidentes.

Sin interés.

(A las 19'25)

Tampoco la sesion de hoy ha tenido interés en el Senado.

BOLSA.

4 por 100 interior, 73-80.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 93-65.
Londres á la vista, 34-90.
Paris á la vista, 38-90.

En favor de Almería.

(A las 20).

Se ha firmado hoy un decreto aumentando en cien mil pesetas más la subvencion de que viene disfrutando la Junta de Obras del Puerto de Almería.

Firma del Rey.

(A las 21.)

Entre los decretos sancionados hoy por el Rey figuran, uno subvencionando la construccion de escuelas, otro ampliando la ensenanza en los establecimientos agrícolas y otro dictando instrucciones para el régimen del servicio agronómico nacional.

Ruptura de relaciones.

(A las 22).

Un telegrama de San Petersburgo confirma el hecho de haberse roto las relaciones entre el imperio moscovita y Corea.

El Gobierno de Nicolás II ha suspendido la Legalacion que tenia acreditada en Seul.

Audiencia.

(A las 23).

Un despacho de Paris con referencia á noticias de Londres, afirma que el embajador de Rusia en la citada capital inglesa, ha sido recibido en audiencia por el Rey Eduardo.

Dícese que este aseguró al representante de Nicolás II que la Gran Bretaña guardara la mas completa neutralidad en el conflicto ruso-japonés y que no tienen fundamento los rumores circulaos respecto á la actitud bélica del reino británico contra el imperio moscovita.

PERFEN.

VIZCAINO

ORUJANO-DENTISTA, Paseo del Príncipe número 33, principal.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.

**CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS**
de Copaiba, Cubeba
y Sándalo

CLIN y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES
SECRETOS**
Enfermedades
de la Vejiga.

CHOCOLATES
BENEDICTINOS
FR. PADRES

LAS PERSONAS QUE
DEBEEN TOMAR
EL MAS PURO
AGRADEBLE
E HIGIENICO DE LOS
CHOCOLATES
DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptos PAQUETE
CON CANELA
SIN ELLA
Y A LA VAINILLA

C. COLONIAL

CHOCOLATES

MAJOR 18, MADRID

DEPURATIVO

VILLAS MORENO. Pedido en todas las principales farmacias y droguerías de España y América.

Tres años de éxito constante. Marca registrada. Premiado con la Gran Medalla de Oro y Gran Diploma de Honor en la Exposición de París de 1903. CURA las herpes, venéreo, sífilis, chancros, úlceras, erupciones de la piel, sarna, irritaciones, subidas de sangre y todo vicio ó humor de la misma. Preferido y recetado por todas las eminencias en sifilografía y dermatología. El jarabe de Gibert. Rub. La facteur, Zarzaparrillas y otros.

DON MANUEL IBÁÑEZ CAMPOY, doctor en Medicina y Cirujía. Certifica: Que ha empleado el Depurativo Villas Moreno en veintiseis enfermos que padecían, unos forunculosis, otros herpetismo en sus diversas manifestaciones y los demás accidentes secundarios de la sífilis y que ha obtenido en todos los casos un excelente resultado con el uso de dicho Depurativo, lo que se complace en testimoniar. —Granada 4 Noviembre 1903.— estas fresco. Vá por correo. Almería Farmacia de Vivas Perez

Venta: Francisco Losana Navar o.

**PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Fobrea de la Sangre,
la Opilacion, la Escorbúta, etc.

Basado al Producto germánico con la
marca BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 8 fr.

EL RELOJ
de alta precisión y elegancia

LONGINES

es el mejor y más barato en
su clase

Se vende en todas las buenas relojerías.

**Agencia Universal
ANUNCIOS**
para todos los periódicos de
España, Europa y América

L. de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.

BARCELONA
Facilidad de todas clases
Precios económicos

**Tónico-genitales
DEL DOCTOR MORALES**

Célebres píldoras para la completa
y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 36 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas 30 reales caja, y se remiten por correo todas partes.

Dr. Morales.—Carretas núm. 39.—Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Perez.

**TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURÁSTENICO**
(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos efectos que está produciendo, realza la nutrición nerviosa, nutre la actividad mental, produce una gran fuerza para el trabajo intelectual, asegura los efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, agotamiento orgánico, convulsiones de espasmos graves, raquitismo, cacofonia, fufatura, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medicina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA SERRANO, 86, MADRID

**50
CENTIMOS
CAJA**

Píldoras saludables de MEDOR

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antidotos para las afecciones y purgantes. Desalojan la bilita y eliminan los gástricos. Conducen a la salud y mejoran el humor. De gran utilidad contra la hipocindia, flatulencia, almorranas, hinchazón, etc. Deben usarse cuando se hacen digestiones pesadas. Las que por su gran solubilidad, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Por su disposición de todo el que quiere, cartas de médicos, farmacéuticos y químicos, acompañando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y al que lo desea, por 50 centms. puede conseguirse. Y MEDOR, Zarzaparrilla, 39, queda a la venta en las principales farmacias de España.—En Almería, farmacia de Vivas Perez.

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano, si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y poluquerías.

Depósitos central: Preciados, 56, principal, Madrid:

OJO CON LAS IMITACIONES: Exija la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de ARROYO.

En Almería, Andrés Guilliano, Príncipe 21.

**REMEDIOS SOBERANOS
PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE**

**ZARZAPARRILLA
Y PILDORAS**
del Doctor
BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBAD Y CONVENCÉOS!

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

**LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DEBLOADO**

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó v. negro, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

PEDRO DOMECCO

Cosechero, alm. consist. y extractor de vino
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730
autorizada para uso de armas reales por R. O. 18 de Octubre 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, dos, tres cepas, Extra y Fundador.

Pedid especialmente
Cognac de "Pedro DOMECCO,"
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes exigiendo las etiquetas "Una, dos, tres cepas, extra y fundador", con su escudo de armas.

Para pedidos dirigirse al único agente depositario D. Anaclito Gorostiza, San Sebastian (Alameda 7)
Sucursal en Villafranca (Guipúzcoa).

**PEPTONA
de
ORTEGA**

En Almería, farmacia de Vivas Perez

Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7, Madrid.